

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en la sesión celebrada el 17 de julio de 2019, aprobó que se reuniría en sesión ordinaria todos los miércoles, que en caso de ser inhábil se trasladará al día siguiente inmediatamente hábil, facultándose a la Presidencia para la modificación puntual por causas debidamente justificadas, pudiendo reunirse en sesión extraordinaria cuantas veces sea necesario, para tratar los asuntos especificados en el Orden del Día previa convocatoria realizada al efecto; y resultando que en consecuencia corresponde celebrar sesión ordinaria el próximo miércoles; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 113 y ss. del Reglamento Orgánico de la Diputación, esta Presidencia, resuelve:

a) Convocarle a Vd. como Diputado/a Provincial a la sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno**, que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día **22 de julio de 2020** a las **9 horas** (y en segunda una hora después), aprobándose asimismo el correspondiente Orden del Día.

b) Comunicar este Decreto a Intervención, y la Secretaría General para conocimiento de los Sres. Diputados/as interesados (a los que se les convoca a la reunión), y publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

ORDEN DEL DÍA

De la reunión ordinaria que la **Junta de Gobierno** de la Excm. Diputación Provincial de Málaga celebrará, el **22 de julio de 2020** en primera convocatoria a las **9 horas**, y en segunda una hora después.

(Para la válida constitución de la Junta de Gobierno en primera convocatoria, se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros, además del/la Secretario/a General y del Interventor/a General de la Diputación, o de quienes legalmente les sustituyan. Si no existiera quórum en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, siendo necesaria la asistencia de un tercio de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.)

PRELIMINAR:

- Especial y previa declaración de urgencia, que por mayoría habrá de acordar la Junta de Gobierno sobre asuntos no incluidos en este Orden del Día, por haberse planteado con posterioridad a su formación, incorporándose en su caso para su deliberación.

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

0.1.- Delegación de Presidencia.-

0.1.1.- Aprobación justif. menor importe, conformidad ingreso y liq. intereses subv. Obisado Málaga Gastos traslado dev obras exposic Pedro de Mena Malacae". (Id 18108)

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.-

No presenta expedientes.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.-

No presenta expedientes.

1.- AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.-

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-

No presenta expedientes.

1.2.- Delegación de Empleo y Formación.-

1.2.1.- Aprobación Bases ayudas autoempleo personas jóvenes dirigidas afrontar el reto demográfico en municipios menor población, proyecto Impuls@ (EMP-POEJ). (Id 18219)

1.2.2.- BETTERGY S.L. (Cristian Blanco Beltrán) PPO19 Universitarios. (Id 15676)

1.2.3.- Modificación Bases selección participantes itinerarios formación incentivada proyecto enRedateMás (Ayudas AP-POEFE del FSE) aprobadas JG 11 marzo 2020. (Id 19121)

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

c8fc79ca3cceab880a6d190611d32fd671b81d95

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

20/07/2020 23:15:14 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

FECHA Y HORA

20/07/2020 23:18:42 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

19d992d8fcb0f6df1f4b73d3c3027a14753f9a9e

1.3.- Delegación de Educación, Juventud y Deporte.-

No presenta expedientes.

2.- AREA DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRATIVA.-

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.-

2.1.1.- Incorporación de nuevos miembros en las mesas de contratación. (Id 18591)

2.1.2.- Adjudicación del Lote 1: Suministro e instalación de iluminación LED en zonas de trabajo edificio B, del contrato Sum.- 001/2019. (Id 17774)

2.1.3.- Adjudicación del Lote 2: Suministro e instalación de iluminación LED en aparcamientos de edificio A, B y Parque Móvil, del contrato Sum.- 001/2019. (Id 17780).

2.1.4.- Servicio de limpieza de distintos edificios de la Diputación Provincial de Málaga, respetuoso con el medio ambiente. Expte. SERV.-029/2019. (Id 18381)

2.1.5.- 2ª Prórroga Suministro de materiales para el mantenimiento y conservación de los Centros de Diputación de Málaga (Lote 1: Materiales de Construcción). (Id 18702)

2.1.6.- 2ª Prórroga Suministro de materiales para el mantenimiento y conservación de los Centros de Diputación de Málaga (Lote 2: Servicios auxiliares de obras). (Id 18704)

2.1.7.- 2ª Prórroga Suministro de materiales para el mantenimiento y conservación de los Centros de Diputación de Málaga (Lote 3: Fontanería). (Id 18708)

2.1.8.- 2ª Prórroga Suministro de materiales diversos para el mantenimiento y conservación de los Centros de Diputación de Málaga (Lote 4: Ferretería). (Id 18709)

2.1.9.- 2ª Prórroga Suministro de materiales para el mantenimiento y conservación de los Centros de Diputación de Málaga (Lote 6: Maderas). (Id 18711)

2.1.10.- 2ª prórroga Suministro de materiales para el mantenimiento y conservación de los Centros de Diputación de Málaga (Lote nº 7). (Id 18714)

2.1.11.- 2ª prórroga del Suministro de materiales para el mantenimiento y conservación de Centros de la Diputación de Málaga (Lote 8: Productos químicos obras). (Id 18644)

2.1.12.- 2ª Prórroga del Suministro de materiales para el mantenimiento y conservación de los Centros de Diputación de Málaga (Lote 9: Electricidad). (Id 18839)

2.1.13.- 2ª prórroga del Suministro de materiales para el mantenimiento y conservación de los Centros de Diputación de Málaga (Lote 10: Pinturas). (Id 18648)

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

c8fc79ca3cceab880a6d190611d32fd671b81d95

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

***204**

FECHA Y HORA

20/07/2020 23:15:14 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

20/07/2020 23:18:42 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

19d992d8fcb0f6df1f4b73d3c3027a14753f9a9e

2.1.14.- Prórroga del arriendo del Centro Infantil a favor de Educare Málaga S. Coop. And. de interés social. (Id 18594)

2.1.15.- Dación de cuenta informe técnico para la autorización de nuevos pozos y estaciones de medida a la concesionaria Vegasver S.L. -Complejo de Valsequillo. (Id 18605)

2.2.- Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales.-

2.2.1.- Solicitud de jubilación anticipada y concesión de cantidades correspondientes, formulada por el funcionario de carrera D. José Manuel Hevilla Ordóñez. (Id 17515)

2.2.2.- Prórroga del plazo de resolución de la convocatoria aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de 4 de marzo de 2020, punto 2.2.1. de su orden del día. (Id 18213)

2.2.3.- Atribución temporal de funciones a D. Francisco Javier Romero Navas, como Administrador Centros, en los Centros Guadalmedina y Virgen de la Esperanza. (Id 18342)

2.2.4.- Atribución temporal de funciones de D. Vicente Jesús Lara Molina, como Coordinador Administrativo, en Centros Asistenciales Especializados. (Id 18434)

2.2.5.- Solicitud de jubilación anticipada con dos años de antelación, formulada por la funcionaria de carrera D^a Ana María Benítez García. (Id 18869)

2.2.6.- Listado provisional de aspirantes de la convocatoria aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de 4 de marzo de 2020, punto 2.2.1 de su orden del día. (Id 18630)

2.2.7.- Solicitud de Jubilación formulada por el funcionario de carrera D. Isaac Martínez Rodríguez. (Id 18884)

2.2.8.- Solicitud de jubilación anticipada con un año de antelación, formulada por el funcionario interino D. Antonio Lobato Barragán. (Id 18887)

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.-

2.3.1.- Aprobación y abono "Limpieza, pintura y jardinería municipal" en Colmenar, PFEA 2019 GR. (Id 18891)

2.3.2.- Aprobación y abono actuación Servicios de Limpieza Edificios Municipales 2019 en Cuevas Bajas, PFEA 2019 GR. (Id 18909)

2.3.3.- Aprobación y abono actuación Servicio de Limpieza Viales 2019 en Cuevas Bajas, PFEA 2019 GR. (Id 18916)

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

c8fc79ca3cceab880a6d190611d32fd671b81d95

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

*****204****

FECHA Y HORA

20/07/2020 23:15:14 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

20/07/2020 23:18:42 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

19d992d8fcb0f6df1f4b73d3c3027a14753f9a9e

2.4.- Delegación de Atención al Municipio.-

No presenta expedientes.

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.-

No presenta expedientes.

2.6.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.-

No presenta expedientes.

3.- AREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.-

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.-

No presenta expedientes.

4.- AREA DE CIUDADANIA Y ATENCION AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO.-

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.-

No presenta expedientes.

4.2.- Delegación de Seguridad y Emergencias.-

No presenta expedientes.

4.3.- Delegación de Servicios Sociales, Familias y Centros Asistenciales.-

No presenta expedientes.

4.4.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.-

No presenta expedientes.

4.5.- Delegación de Cultura.-

4.5.1.- Aprobación parcial de los justificantes presentados por la Universidad de Málaga 'trabajos subtitulación Fancine' e inicio de expediente de reintegro. (Id 17800)

4.5.2.- Propuesta de aprobación de las Bases del XXI Premio Internacional de Poesía Emilio Prados, para menores de 35 años. (Id 18167)

4.5.3.- Propuesta de aprobación de las Bases del XXIII Premio Internacional de Poesía Generación del 27. (Id 18170)

4.6.- Delegación de Igualdad.-

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

c8fc79ca3cceab880a6d190611d32fd671b81d95

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

***204**

FECHA Y HORA

20/07/2020 23:15:14 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

20/07/2020 23:18:42 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

19d992d8fcb0f6df1f4b73d3c3027a14753f9a9e

4.6.1.- Concesión de subvención directa en el Expte. AVG-024/2020 por urgencia social y violencia de género. (Id 18.426)

5.- ASUNTOS URGENTES.

Código CSV: c8fc79ca3cceab880a6d190611d32fd671b81d95 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es> | PÁG. 6 DE 6
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 19d992d8fcb0f6df1f4b73d3c3027a14753f9a9e

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

20/07/2020 23:15:14 CET

CÓDIGO CSV

c8fc79ca3cceab880a6d190611d32fd671b81d95

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

20/07/2020 23:18:42 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

19d992d8fcb0f6df1f4b73d3c3027a14753f9a9e

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

19d992d8fcb0f6df1f4b73d3c3027a14753f9a9e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2020_00000000000000000000000003306441

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 20/07/2020 23:12:56

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 19d992d8fcb0f6df1f4b73d3c3027a14753f9a9e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf